MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN N° 116
SANTA FE, 21 ABR 2025

VISTO:

El expediente N° FG-000144/2025 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, mediante el cual se tramita la contratación del servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, integral anual con verificación y emisión de certificado para microscopio electrónico de barrido del Laboratorio Químico Forense del Organismo de Investigaciones del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe; y,

CONSIDERANDO:

Que, en presentación del día 27 de enero de 2025 la jefa de departamento Laboratorio Químico Zona Sur, Ing. Química Aldana Tievas, solicita la contratación del servicio mencionado ut supra, de acuerdo con el plan de mantenimiento oficial de ZEISS para su línea de microscopios electrónicos de barrido EVO;

Que, en dicha solicitud informa que el servicio incluye el mantenimiento preventivo dos (2) veces al año, cobertura del 100% del costo de mano de obra, desplazamiento, alojamiento y viáticos de los respectivos ingenieros en las incidencias de mantenimiento correctivo (reparaciones no programadas) que pudieran ocurrir dentro de la vigencia del contrato, y cobertura del 100% de los repuestos necesarios para la realización de mantenimiento correctivo, servicio de asistencia remoto ZEISS Connected Assistance y soporte telefónico durante el tiempo de vigencia del contrato en días hábiles de 08:30 a 18:00 hs. con un límite de 8 hs. diarias, tratamiento preferente de sus incidencias, instalación de actualizaciones de servicio del software y prueba de seguridad según especificaciones técnicas;

Que, el equipo se utiliza para la investigación de residuos de disparo de armas de fuego (dermotest), el uso que tiene el mismos es muy intensivo (16.000 horas aproximadamente) y actualmente se encuentra fuera de servicio hasta la realización del respectivo mantenimiento;

Que, a fs. 4 obra la certificación de que la compañía "Microscopy S.A.", es el único representante en todo el territorio de la República Argentina, de los productos de Carl Zeiss Microscopy Gmbh, como así también de sus repuestos, accesorios y servicio técnico;

Que, la presente gestión se encuadra en las disposiciones del artículo 116° inciso c) punto 5. de la Ley Nro. 12.510 de Administración Control y Eficiencia del Estado, que hace referencia a la "exclusividad comprobada del oferente y la carencia de bienes sustitutos", constando en autos el certificado que lo respalda;

Que, la firma "Microscopy S.A." informa que el costo del mantenimiento preventivo, correctivo, integral anual con verificación y emisión de certificado sobre el microscopio electrónico de barrido marca ZEISS modelo EVO LS 15 (Rosario) es de US$ 15.000,00 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES QUINCE MIL);

Que, se ha pronunciado con la emisión de su respectivo informe la Dirección de Legal y Técnica del Ministerio Público de la Acusación.

Que, no se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender el costo total de la gestión, por lo que se propicia modificación compensada del Presupuesto Vigente, Ley N.° 14.385, en el marco de las facultades establecidas por los artículos 31° y 34° de la Ley N° 12.510, de Administración, Eficiencia y Control del Estado, a favor del Poder Judicial;

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

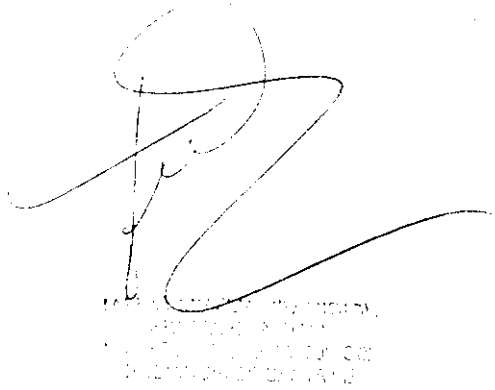
Artículo 1°: Modifícase el Presupuesto Vigente en la Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 – Ministerio Público de la Acusación, por la suma de $ 17.500.000,00.- (PESOS DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL) -REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN-, de conformidad a la planilla anexa que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°: Apruébase la contratación del servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, integral anual con verificación y emisión de certificado para microscopio electrónico de barrido del Laboratorio Químico Forense del Organismo de Investigaciones del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe, a favor de la firma Microscopy S.A., CUIT N° 30-71548801-5, por un importe total de u$s 15.000,00.- (DÓLARES ESTADOUNIDENSES QUINCE MIL), a saber:

Producto	Cant	Precio Unitario	Precio Total
Mantenimiento preventivo, correctivo, integral anual con verificación y emisión de certificado sobre el microscopio electrónico de barrido marca ZEISS modelo EVO LS 15 (Rosario)	1 (uno)	U$S 15.000,00	U$S 15.000,00
TOTAL GENERAL			**US$ 15.000,00**

Artículo 3°: Impútese el monto que resulte de aplicar el costo señalado en el artículo anterior a la cotización del dólar estadounidense billete tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina, a la partida que se habilita por el artículo 1ro. de la presente resolución.

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese al Tribunal de Cuentas, Dirección General de Presupuesto, Contaduría General de la Provincia y al Poder Legislativo, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.



Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2025

Institución: 9 - Min. Pub. Acusación S.A.F.: 1

Número: *8* Fecha de registro: 19/02/2025 Fecha de terminación: 19/02/2025

Estado

Formulación en nivel superior

Nivel de aprobación: Institución Expediente: 00001-0000144-5 Vigencia: No Reconducción: No Tipo de modificación: Normal

Expediente GDE:

Observaciones S.A.F.: Habilitación de partida para Mantenimiento integral anual del microscopio electrónico de barrido - Laboratorio Químico Forense

Gastos

SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	21.1.0.1 - FG y FR	111 - Tesoro Provincial	3.9.9.99 - Otros serv.no Person	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	17.500.000,00	No	No
	21.4.0.1 - LAB	111 - Tesoro Provincial	3.9.9.99 - Otros serv.no Person	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Ampl.	17.500.000,00	No	No

Totales

Ampliación: **17.500.000,00** Reducción: **17.500.000,00** Saldo: **0,00**

Firma responsable: Aclaración: